	Ficha de caracterización del proceso		
	PC.03 INFORMAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE AL ALUMNADO/USUARIO		
	Edición: 2	Fecha: Junio 2017	Página 1 de 5

Índice


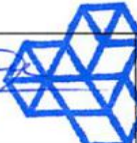
- Misión del proceso
- Alcance del proceso
- Propietario del proceso
- Esquema del proceso
- Documentación de apoyo del proceso
- Reglas del proceso
- Riesgos y controles del proceso
- Oportunidades del proceso y acciones para abordarlas
- Medición y seguimiento del proceso

Modificaciones respecto a la edición anterior

- Se aclara en el apartado de “documentación de apoyo del proceso” que el Plan de Información y Orientación Profesional es responsabilidad del Jefe del Departamento de Información y Orientación Profesional en el caso de que se trate de un CIFP y el PAT (Actividades de información y orientación profesional) del Orientador-a en los IES
- Se elimina un indicador duplicado

Circuito de Revisión y Aprobación del documento


Revisado por: Amelia Ponce Hernández
Coordinadora General del Sistema de ACEMEC

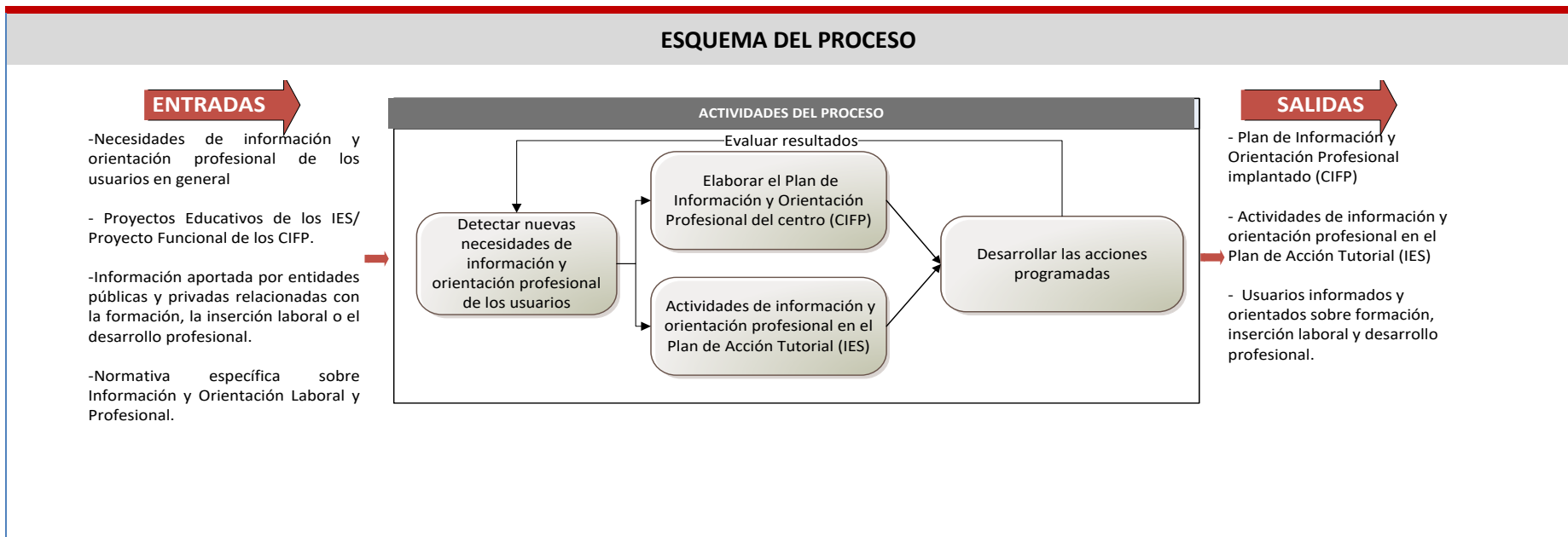
Aprobado por: Pedro Lemes Castellano
Presidente de ACEMEC




**ALIANZA DE CENTROS EDUCATIVOS
PARA LA MEJORA CONTINUA**

	Ficha de caracterización del proceso		
	PC.03 INFORMAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE AL ALUMNADO/USUARIO		
	Edición: 2	Fecha: Junio 2017	Página 2 de 5


MISIÓN DEL PROCESO	ALCANCE DEL PROCESO
Atender las demandas de información y orientación personalizada al alumnado y cualquier usuario	Es aplicable de forma general en todos los centros de la RED y de forma específica en los Centros Integrados de Formación Profesional que gestionarán la información a través del departamento de información y orientación profesional al alumnado y los usuarios de todos los centros.
PROPIETARIOS DEL PROCESO	
Orientador-a, Tutores-as, Jefe-a de Dpto. de Información y Orientación Profesional (CIFP) y Jefatura de Estudios del Centro.	



	Ficha de caracterización del proceso		
	PC.03 INFORMAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE AL ALUMNADO/USUARIO		
	Edición: 2	Fecha: Junio 2017	Página 3 de 5



DOCUMENTACIÓN DE APOYO AL PROCESO				
Título del documento	Responsable de archivo	Lugar de archivo	Soporte	Tiempo de conservación
PC-03 Ficha de caracterización del proceso	Coordinación de calidad de ACEMEC	Web ACEMEC	Informático	Mientras el documento esté en vigor
	Coordinación de calidad de cada Centro	Plataforma de difusión interna de cada centro	Informático	Mientras el documento esté en vigor
Plan de Información y Orientación Profesional.	Jefe del Departamento de Información y Orientación Profesional (CIFP)	Plataforma de difusión de cada centro	Papel /Informático	Mientras el documento esté en vigor
PAT (Actividades de información y orientación profesional)	Orientador-a (IES)	Plataforma de difusión de cada centro	Papel/ Informático	Mientras el documento esté en vigor

REGLAS DEL PROCESO	
(Condiciones generales definidas por la Alta Dirección o por normativa externa que actúan como restricciones para el desarrollo del proceso)	
<ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento legal de la normativa aplicable a la Información y Orientación Profesional. Seguimiento de las normas recogidas en los documentos institucionales (NOF, Proyecto funcional, PAT...) de cada centro referidas a la Información y Orientación Profesional. 	
RIESGOS DEL PROCESO	CONTROLES DEL PROCESO
<ol style="list-style-type: none"> Que no se difunda adecuadamente el Plan de Información y Orientación Profesional (CIFP). 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Información a tutores-as, coordinadores de áreas y jefes de departamento del centro. 1.2. Inserción del Plan de Información y Orientación Profesional en la plataforma de difusión de cada centro.
<ol style="list-style-type: none"> Que no se incluyan y difundan en el PAT, actividades relacionadas con la 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Supervisión por Jefatura de Estudios de que le PAT contempla actividades relacionadas con la información y orientación profesional

	Ficha de caracterización del proceso	
	PC.03 INFORMAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE AL ALUMNADO/USUARIO	
	Edición: 2	Fecha: Junio 2017
Página 4 de 5		

información y orientación laboral (IES)	2.2. Información a tutores-as, coordinadores de ámbito y jefes de departamento del centro. 2.3. Inserción del PAT en la plataforma de difusión de cada centro
3. Que el Plan de Información y Orientación no responda a las necesidades de los usuarios	3.1. Verificación de que el Plan está alineado con el Proyecto Funcional y los objetivos del centro. 3.2. Seguimiento periódico por parte de los departamentos de Información y Orientación Profesional, Relación con las Empresas, Innovación y Calidad y de la Jefatura de Estudios. 3.3. Evaluación del Plan a través de las encuestas a empresas, usuarios y resultados de la inserción laboral y mejora profesional.
4. Qué las actividades de orientación e información profesional incluidos en el PAT, no responda a las necesidades del alumnado	4.1. Evaluación a través de las encuestas de satisfacción anuales

OPORTUNIDADES DEL PROCESO	ACCIONES PARA ABORDARLAS
1. Aprovechar el impulso que se le está dando a la Información y Orientación Profesional en los Centros Integrados para su difusión.	1.1. Organización de talleres, jornadas o cursos para la difusión de las buenas prácticas que se generen en los Centros Integrados sobre la Información y Orientación Profesional. 1.2. Creación de redes de centros alrededor de los CIFP para la coordinación y difusión de la información y buenas prácticas en esta área.
2. Aprovechar los recursos y el material elaborado en los CIFP	2.1. Crear una biblioteca de buenas prácticas en el área de la Información y Orientación Profesional 2.2. Confección de un banco de organismos e instituciones que ofrecen servicios o recursos relacionados con esta área y desarrollo de una política de establecimiento de relaciones con los mismos.

 	Ficha de caracterización del proceso		
	PC.03 INFORMAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE AL ALUMNADO/USUARIO		
	Edición: 2	Fecha: Junio 2017	Página 5 de 5

MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO					
Indicador	Responsable	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente de datos
IP 2.3.1 No Conformidades relacionadas con el proceso PC-03 Informar y Orientar profesionalmente	Coordinación de Calidad del Centro	Nº de NC asignadas a este proceso	Unidades	Anual	Aplicación de NC de ACEMEC
IP 2.3.3 Satisfacción de las familias con la información y orientación académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios o salidas profesionales	Coordinación de Calidad del Centro	Valoración del 1 al 10 en la encuesta de satisfacción	Unidades	Anual	Encuesta de satisfacción
IOE-10.1.2 Satisfacción del alumnado con la orientación e información académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios y salidas profesionales	Coordinación de Calidad del Centro	Valoración del 1 al 10 en la encuesta de satisfacción	Unidades	Anual	Encuesta de satisfacción
IOE-2.1.1 % Inserción laboral de alumnos/as del centro al año de terminar	Coordinación de calidad de ACEMEC	Nº de personas insertadas /nº total de personas formadas	Unidades	Anual	Consejería de Empleo